

Comisión de Hacienda de la Cámara asegura que la reforma contributiva se aprobará en la próxima sesión

El presidente de la Comisión cameral de Hacienda, Antonio "Tony" Soto confirmó que un retraso en la información solicitada al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) es lo que ha impedido la aprobación de la Reforma Contributiva en la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, Soto dijo que esta se aprobará durante la presente sesión legislativa.

"Se va a aprobar en esta sesión. Lo que ha dilatado el proceso del nuevo modelo contributivo es un elemento muy particular, y es que nosotros queremos incorporar en el mismo proyecto la reducción o eliminación del impuesto sobre el inventario, que tanto afecta

a Puerto Rico. La información que nos ha provisto el CRIM ha sido una información que se ha dilatado, que no ha sido precisa, entre otras cosas. Ese flujo de información lento es lo que ha dilatado", dijo Soto en entrevista radial (Radio Isla). El legislador negó que los cambios que se estén manejando fueran solicitados por la Junta de Control Fiscal (JCF). "No, por petición de la Junta no", respondió.

Colegio de CPA destaca urgencia de la medida

Por su parte, el Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CPA) opinó que es necesario aprobar con premura una reforma contributiva que, fundamentalmente, incluya la



Colón exhortó a que se apruebe el Código de Incentivos Contributivos con las enmiendas sugeridas en las ponencias presentadas ante las Comisiones de Hacienda. **CYBERNEWS**

revisión y transformación del sistema contributivo a nivel municipal; que establezca un nuevo Código de Incentivos

Contributivos con un sistema equitativo; y que impulse el desarrollo económico y competitividad de Puerto Rico.

"Sabemos que la Asamblea Legislativa tiene ante su consideración un proyecto de ley que contiene algunas de las recomendaciones del Colegio de CPA. Para nosotros es una prioridad la reducción de las tasas a individuos y corporaciones, la eliminación del IVU en el B2B, la revisión de las contribuciones municipales, la eliminación del impuesto sobre el inventario y la consolidación y simplificación del pago de impuestos municipales", sostuvo la presidenta del Colegio de CPA, Cecilia Colón Ouslán. **CYBERNEWS**